I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000933

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 16 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/1958/2015 de la Administradora Municipal; los Ordinarios N°500/708/2015 y N°500/537/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Ordinario N°400/363/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento Nº202/498/2015; el Comprobante N°1022 de Obligación del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/498/2015 se aprobó el programa denominado **"ACTIVIDADES PARA CELEBRAR EL DIA INTERNACIONAL DEL LIBRO, CERRILLOS 2015"**, el que contiene una omisión que debe ser subsanada.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto Nº9 del Decreto Exento N°202/498/2015 que aprobó el programa denominado **"ACTIVIDADES PARA CELEBRAR EL DIA INTERNACIONAL DEL LIBRO, CERRILLOS 2015"**, en el sentido de incorporar **la cuenta 215.21.004-004 "Prestación de Servicios Comunitarios" del Presupuesto Municipal".**

2. En lo no modificado por el presente instrumento se mantiene inalterable en el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.